



Para despachos de oficio quater nro.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SECHIENTOS QUARENTA
Y CINCO.**

Comunicacion alguna para cumplimiento de lo que
en ella se previene; y de el todo me da aviso
nro del Sr. Don Francisco de Haro, Fiscal
de esta Chancilleria.

Dios guarde a V. muchos años. Ciudad de
Burgos a 15 de Mayo de 1745.

Don Joseph Haro
de Fiscal